



y06754aa92b190d85b07e93cf030c11x

AYUNTAMIENTO DE MOGÁN - CONVENIOS MODIFICADOS AÑO 2023

REF. EXP.	OBJETO CONVENIO	CIF ENTIDAD	PARTES FIRMANTES	APROBADO POR / FECHA	FECHA FIRMA FORMALIZAC.	COMPROMISO ECONÓMICO ENTIDAD LOCAL IMPORTE	COMPROMISO ECONÓMICO OTRA ENTIDAD IMPORTE	VALORACIÓN IMPACTO ECONOMICO	PLAZO VIGENCIA (EN MESES)	PRÓRROGA	PERIODO MÁXIMO DE PRÓRROGA MESES	¿COMISIÓN DE SEGUIMIENTO?	Nº
176/2023	Adenda de modificación y prórroga del convenio entre el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Mogán para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia.	P8500012C	Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Mogán.	JGL 28/02/2023	13/02/2023	No se contemplan.	Incrementa el precio plaza/día en los sectores de mayores, discapacidad intelectual y salud mental, importes que serán abonados por el IAS al Ayuntamiento de Mogán, según el anexo I – ficha financiera. Con respecto a la anterior adenda, el incremento asciende a 73.052,50 euros.	Se valora de una forma positiva, teniendo en cuenta que con la firma de esta adenda se garantiza la continuidad en la prestación de los servicios, y se espera que también redunde en la calidad de los mismos.	12 meses	Sí	No se contempla.	No se contempla.	267
9931/2023	Aprobación de la prórroga y Adenda del Convenio del proyecto de apoyo socioeducativo integral 2023 entre el Ayuntamiento de Mogán, la Fundación Canaria Universo Unido y la empresa privada: El Búho Inquieto.	G76018779 42213360B	Fundación Canaria Universo Unido, Yara Martín Cazorla (El Búho Inquieto) y Ayuntamiento de Mogán	JGL 26/09/2023	13/10/2023	La aportación económica del Ayuntamiento es de 20 euros al mes por cada menor adscrito al proyecto	La Fundación Canaria Universo Unido aportará 50 euros al mes por cada menor y las familias beneficiarias aportarán 10 euros al mes por cada menor	Por el Ayuntamiento de Mogán existen R.C. por importes: 2023: 3.852 € 2024: 10.272 €	Desde su firma hasta el 31 de agosto de 2024	Sí	48 meses	Sí, con representación de todas las partes en régimen de paridad	269